

RESOLUCION N° RL-1452

OSWALDO VILLAMAR RICAURTE

Encargado de las funciones de Intendente de Compañías según Resolución N° 5399 de 27 de abril de 1976, con las atribuciones señaladas de conformidad con la Resolución N° 4575 de 11 de abril de 1975,

C O N S I D E R A N D O:

Que el 5 de mayo de 1976 se ha otorgado ante el Notario 7° de este cantón, doctor Jorge Maldonado Rennella, la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ARENAS MATERIALES CONSTRUCCIONES ARMACO C. LTDA.";

Que el señor Manuel Váscones Vásquez, debidamente autorizado como aparece de dicha escritura, ha presentado tres copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de la constitución de la indicada compañía;

Que se ha presentado el Certificado N° 2127 de afiliación de la compañía a la Cámara de Industrias de Guayaquil;

Que consta de la misma escritura, que se han cumplido los requisitos legales,

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "ARENAS MATERIALES CONSTRUCCIONES ARMACO C. LTDA." cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil y con un capital de DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en doscientas participaciones sociales de un mil sucres cada una.

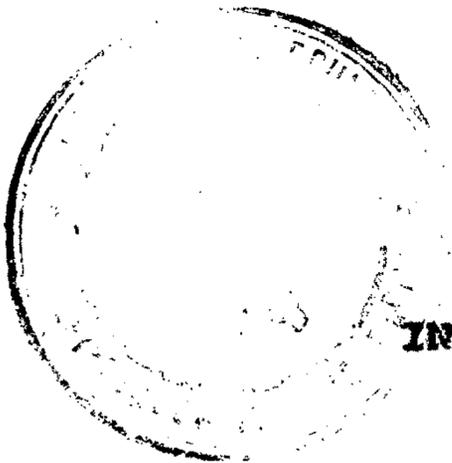
ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que se publique por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública de 5 de mayo de 1976, que será elaborado por este Despacho y la razón de su aprobación.

ARTICULO TERCERO.- Ordenar que el Registrador Mercantil de Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, Libro de Industriales, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 129 de la Ley de Compañías; y, b) cumpla con las demás -

...2

prescripciones contenidas en la Ley de Registro y en el Art. 33 del Código de Comercio.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis.-----



Oswaldo Villamar Ricaurte
Oswaldo Villamar Ricaurte
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

Proveyó y firmó la Resolución que antecede, el señor - doctor Oswaldo Villamar Ricaurte, Intendente de Compañías -- Encargado , en Guayaquil, a los once días del mes de mayo de mil novecientos setenta y seis. LO CERTIFICO.-----

José María Palau Ostaiza
José María Palau Ostaiza
SECRETARIO

Resolución N° RI-1452

Certifico: Que hoy fue inscrita esta Resolución de fojas 3601 a 3605 número 284 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 6657 del Repertorio.- Guayaquil, Mayo trece de mil novecientos setenta y seis.-El Registrador Mercantil .-

Hector Miguel Alvar Andrade
ABOGADO HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

